

Reglamento del concurso Calendario de adviento

Artículo 1 : Organización del juego

La sociedad DMC SAS, SAS registrado en el Registro de Comercio y Sociedad bajo el número 51046940600019 y con sede social en la calle Pfastatt 13 68200 Mulhouse organizada un juego concurso gratuito sin obligación de comprar, desde ahora el Organizador.

Artículo 2 : Objetivo del juego

El juego « Calendario de Adviento » organizado del 1 al 25 de diciembre del 2017. El participante clicka encima la ventana para jugar y tener la posibilidad de ganar un premio. Si el ganador no se lleva un premio, tiene la posibilidad de jugar los días siguientes.

Los participantes son invitados a rellenar un formulario para participar en el juego-concurso. El sorteo designará el/los ganador/es.

Artículo 2-1 : Acceso al juego

El juego y el reglamento son accesibles a la dirección URL siguiente: <https://rmg.li/L4024MS9831>

También puede ser igualmente comunicado, a título gratuito, a petición del organizador, a en la dirección 1

Artículo 3 : Fechas y duración

El juego se desarrolla entre 01/12/2017 hasta el 24/12/2017 incluido.

El organizador se reserva la posibilidad de extender el período de participación y de posponer cualquier fecha anunciada.

Artículo 4 : Condiciones de participación y validación de la participación

4-1 Condiciones de participación

El juego está abierto a todas las personas mayores de edad residentes en la comunidad económica europea. No están autorizados a jugar toda las personas que hayan colaborado con el organizador del juego así como sus familiares directos, los empleados del organizador o los subcontratados por el organizador.

La participación está limitada a 1 tirada por día.

4-2 Validación de la participación

Los campos del formulario de participación deben ser íntegramente completados y validados.

Las información de identidad, direcciones u otros campos mencionados en el formulario que fueran inexactos anularían la participación.

El organizador se reserva el derecho a eliminar la participación de cualquier formulario que no respete el reglamento, o todo formulario incompleto o ilegible.

Artículo 5 : Designación de ganadores

Sorteo múltiple

Una vez al día

Todos los formularios que contengan declaraciones falsas o erróneas y/o incompletas y/o no respeten el presente reglamento serán considerados nulos y dará lugar a la designación de otro participante a través de otro sorteo.

Artículo 6 : Información o publicación de los nombres de los ganadores

Los ganadores serán informados por correo a la dirección comunicada en el formulario de participación.

Artículo 7 : Entrega del premio

En la dirección postal comunicada por los participantes.

Si el formulario de participación no tiene los campos de la dirección postal,

El ganador será invitado por correo electrónico a proporcionar esta información para que el organizador pueda enviar el premio.

Si pasados 7 días no se ha recibido respuesta del ganador comunicando la dirección postal perderá el premio. Podrá ser designado a otro participante por sorteo o por el jurado.

Dirección electrónica incorrecta, dirección postal incorrecta : (información por correo electrónico)

Si la dirección electrónica es incorrecta o no corresponde al ganador, o si por otras razones relacionadas con problemas técnicos no permitieran obtener correctamente la información, el organizador no sería en ningún caso responsable. Igualmente, no es responsabilidad del organizador de buscar la información de los ganadores que tengan una dirección electrónica inválida o ilegible, o una dirección postal errónea.

Premios no retirados :

Los ganadores que no se puedan localizar o no respondan en 7 días para informar de su dirección no podrán reclamar el premio, restitución o compensación de ningún tipo.

Los premios atribuidos son personales e intransferibles. Además, los lotes no podrán en ningún caso ser objeto de un desafío por cualquiera de los ganadores o de un comercio u otro compensación de ningún tipo.

Artículo 9 : Operaciones de promoción

Aceptando el premio los ganadores autorizan al organizador a utilizar sus nombres, marcas, denominaciones sociales y dirección de email con fines promocionales en cualquier soporte de su elección sin que la reproducción de derecho a recibir remuneración o indemnización otro que el premio ganado.

Artículo 10 : Datos personales

Los datos personales recogidos como parte de la participación en el juego son almacenados y utilizados por el organizador para las necesidades de su participación y la aplicación del resultado.

De acuerdo con la "Ley de Protección de Datos" del 6 de enero de 1978, los participantes se benefician de un derecho acceso, rectificación o supresión de información sobre ellos. Todas las solicitudes deben ser enviadas por correo a la organización de la dirección mencionada en el apartado 1.

Artículo 11 : Responsabilidad

El participante reconoce y acepta que la única obligación del organizador en el marco del juego es hacer el sorteo y / o jurado recoger las entradas, siempre que su participación sea de acuerdo con los términos y condiciones del reglamento y dar premios a los ganadores en base a los criterios y los términos definidos en el presente Reglamento.

El organizador no será responsable, sin que esta lista no es exhaustiva de cualquier fallo técnica, hardware o software de cualquier tipo, los riesgos de contaminación los virus que circulan en la red y la falta de protección de ciertos datos contra

posibles desviaciones. La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las características y las limitaciones de Internet tanto respecto al rendimiento técnico, los tiempos de respuesta para consultar, como para consultar o transferir información.

Artículo 12 : Casos de fuerza mayor

El organizador no será responsable si por fuerza mayor o por causa ajena a su voluntad el sorteo tiene que ser modificado, acortado o cancelado.

El organizador se reserva el derecho de proceder a toda verificación que le fuera útil, relativa respeto al reglamento, en particular, para eliminar cualquier participante que haya presentado una declaración inexacta o falsa o fraudulenta.

Artículo 13 : Disputas

El reglamento se rige por la lei francesa. Cualquier dificultad de aplicación o reglas interpretativas será decidido exclusivamente por el organizador. No responderá a cualquier demanda o reclamación telefónica sobre la aplicación o interpretación del siguiente reglamnto.

Toda contestación o reclamación relativa al juego y/o al sorteo deberá ser formulado por escrito a la dirección del organizador.

Ninguna contestación será tomada en cuenta ocho horas después del cierre del juego.